

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 94

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2017-4356** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de un bar-restaurante en calle Navas, s/n.*

Por don Luis Manuel Montero Fernández, actuando en nombre propio y en representación de la Sociedad JADAPA, SL, se solicita licencia municipal para la instalación de un Bar-Restaurante, en un local sito en la calle Navas s/n del término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 4 de mayo de 2017.

La alcaldesa,

María Isabel Fernández Gutiérrez.

2017/4356